



La MESA de Articulación de Asociaciones Nacionales y Redes Regionales de ONGs de América Latina y el Caribe, solidariza con la sociedad civil y el pueblo brasileño, con motivo de la Medida Provisoria dictada por el gobierno Bolsonaro hace algunos días, a través de la cual se otorga a la Secretaría de Gobierno la potestad de supervisar, coordinar y monitorear las actividades de ONG y organizaciones internacionales. Manifestamos nuestro repudio hacia una medida que tiene por claro objetivo amedrentar a las organizaciones sociales y reducir el espacio cívico.

Este tipo de medidas de tutelaje que buscan coartar las libertades y derechos civiles y políticos de la población - y en este caso específico del derecho de asociación- están ligadas a un ejercicio del poder de tipo autoritario, al hacer caso omiso de principios democráticos básicos.

Por lo demás, como ha señalado en una nota pública la Asociación Brasileira de ONG ABONG, se trata de una medida anticonstitucional, al ser contraria al artículo 5 de la Constitución Federal brasileña - donde se consagra y garantiza la libertad para las organizaciones de la sociedad civil para constituirse y actuar de acuerdo a sus causas e intereses.

En materia de derechos, esta medida se suma a las directivas de la nueva Ministra de la Mujer, Familia y Derechos Humanos a través de las cuales se deja de considerar a la comunidad LGTBIQ como sujeto de derechos humanos.

Es por esto que la MESA de Articulación apoya de manera irrestricta a ABONG y a la sociedad civil brasileña en su interpelación administrativa del gobierno Bolsonaro, así como en sus esfuerzos de diálogo con diferentes sectores de la sociedad brasileña para construir un frente que busque activar las garantías constitucionales que protegen las libertades y derechos de la sociedad civil brasileña y de la comunidad LGTBIQ.

**MESA de Articulación de Asociaciones Nacionales, Plataformas y Redes
Regionales de ONGs de América Latina y el Caribe**